

Fecha: 16-02-2026
 Medio: Hoy x Hoy Concepción
 Supl.: Hoy x Hoy Concepción
 Tipo: Noticia general

Pág.: 6
 Cm2: 156,6

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

Título: **En prisión preventiva quedó sujeto que apuñaló a guardia**



HANS SCOTT/AGENCIA UNO

La víctima fue herida en la entrepierna y permanecía hospitalizada.

En prisión preventiva quedó sujeto que apuñaló a guardia

La agresión ocurrió en una construcción en Ñuñoa, a manos de un extrabajador.

Un guardia fue apuñalado por un extrabajador de la misma empresa, identificado como Arturo Rodríguez (48), mientras resguardaba una obra de construcción en Ñuñoa, Región Metropolitana, durante la mañana del sábado. El atacante buscaba cobrar remuneraciones impagas, señaló Carabineros.

Tras golpear la puerta de la obra y herir al trabajador de seguridad, Rodríguez escapó del lugar, hecho que agravó la situación, debido a que el resto del personal de seguridad saliera de su caseta, iniciando un conflicto.

El hombre, de nacionalidad chilena al igual que la víctima, no contaba con antecedentes penales. Sin embargo, quedó detenido por porte de arma blanca, mientras el guardia fue trasladado

a un centro asistencial, a causa de que la herida fue a la altura del muslo, por lo que el trabajador rápidamente fue trasladado al hospital por guardias de Providencia, quienes patrullaban en las cercanías de lugar, y así evitaron que su estado de salud se agravara.

Pasado el mediodía de ayer, Rodríguez fue formalizado por porte de arma blanca y homicidio simple frustrado, por lo cual se decretó su permanencia en prisión preventiva, por ser considerado un peligro para la sociedad, pese a la inexistencia de antecedentes previos.

La investigación sobre lo ocurrido se extenderá durante 70 días. El guardia agredido, al cierre de esta edición, continuaba hospitalizado en la Mutual de Seguridad.